

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
DE FECHA lunes 04 de enero de 2021**

Siendo las 09:00 horas del día lunes 02 de enero del año dos mil veintiuno, dado el estado de emergencia sanitaria se convocó a una reunión no presencial vía una sesión virtual, con el quórum reglamentario se dio inicio a la Sesión de Consejo de Facultad, bajo la presencia del Señor Decano Dr. LUIS CÁRDENAS LUCERO, y la asistencia de los Sres. Docentes: Sr. Manuel Alejandro Cáceres Lampen, Sr. Andrés Filiberto Ramos Salas, Sr. Luis Tadeo Celi Saavedra, Sr. Jefferson López Goycochea, Sr. Rubén Darío Cuadros Ricra y el Sr. César Augusto Sánchez Montalván, quien actúa como Secretario relator; y como representantes estudiantiles los alumnos: Sr. Andrés Oswaldo Carrasco Ayala, Oscar Leonardo Puentes Arana y Tamara Camila Mejía Reyna.

AGENDA

La presente sesión se ha convocado para tratar los siguientes puntos:

1. CONVALIDACIONES POR CONCURSO ORDINARIO DE ADMISIÓN POR TRASLADO EXTERNO NACIONAL, TRASLADO INTERNO Y TRASLADO INTERNO ENTRE SEDES (TIES)
2. DESCUENTOS PREFERENCIALES EN PENSIONES POR CONVENIOS
3. CONFORMACIÓN DEL COMISIONES Y COMITÉS
4. RETIRO DE CICLO
5. ANULACIÓN DE CUOTAS DE PENSIONES
6. RESERVA DE MATRÍCULA
7. EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS
8. OTORGAMIENTO DE BECA, MEDIA BECA Y CUARTO DE BECA
9. BAJA DE ACTIVOS
10. RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS DE INGRESANTE POR REUBICACIÓN DE ESTUDIANTES
11. RENUNCIA VOLUNTARIA A LA FACULTAD
12. EXPEDITOS PARA RENDIR EXAMEN DE SUBSANACIÓN
13. REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA
14. RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS
15. RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS DE INGRESANTE POR REUBICACIÓN DE ESTUDIANTES
16. BENEFICIOS PARA CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
17. MATRÍCULA CONDICIONADA
18. ANULAR INGRESO A LA FIA – USMP

El señor Decano solicita al Secretario que inicie la agenda de la presente sesión:

1. CONVALIDACIONES POR CONCURSO ORDINARIO DE ADMISIÓN POR TRASLADO EXTERNO NACIONAL, TRASLADO INTERNO Y TRASLADO INTERNO ENTRE SEDES (TIES)

El Sr. Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda, quien informa de la **Convalidación de Asignaturas** que se realizaron a los ingresantes a la Universidad de San Martín de Porres por la modalidad de **Exonerados del Concurso Ordinario de Admisión por Traslado Externo Nacional, Traslados Internos, Traslados Internos entre Sedes (TIES) y Titulado o Graduado del Sistema Universitario** de acuerdo a lo normado por la Oficina de Admisión. Como resultado se han expedido las siguientes resoluciones Decanales:

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 675 – 2020 – FIA	01 – 10 – 2020	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas de la ingresante en el Proceso de Admisión 2020-II por Exonerado del Concurso Ordinario de Admisión por Traslado Externo Nacional:</p> <p>CARPIO GAMARRA, CARMEN PAOLA</p> <p>Origen: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo – Facultad de Ingeniería – Escuela Profesional de Arquitectura.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p>
R.D. 676 – 2020 – FIA	01 – 10 – 2020	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas de la ingresante en el Proceso de Admisión 2020-II por Exonerado del Concurso Ordinario de Admisión por Traslado Externo Nacional:</p> <p>BARBOZA ASIU, ANGELICA ELVIRA</p> <p>Origen: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo – Facultad de Ingeniería – Escuela Profesional de Arquitectura.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 714 – 2020 – FIA	19 – 10 – 2020	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas de la ingresante en el Proceso de Admisión 2020-II por Exonerado del Concurso Ordinario de Admisión por Traslado Interno:</p> <p>CARDENAS HUAMAN, AYRTON ANTONIO</p> <p>Origen: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

2. DESCUENTOS PREFERENCIALES EN PENSIONES POR CONVENIOS

2.1. OTORGAR DESCUENTOS A ESTUDIANTES DE POSGRADO

2.1.1. Resolución Decanal N° 677-2020-FIA de fecha 01 de octubre de 2020, en el cual la Unidad de Posgrado de la FIA, a través del **Memorando N° 051-2020-UPG-FIA** de fecha 28 de setiembre de 2020, solicita se otorgue el 30% de descuento en los estudios para el semestre académico 2020-II, a excepción del derecho de matrícula, al estudiante Sr. **Chumbimune Contreras, Giancarlo**, del Programa de Maestría en Ingeniería de Computación y Sistemas con mención en Gestión de Tecnologías de la Información. Mediante la resolución decanal se aprueba el descuento propuesto.

2.1.2. Resolución Decanal N° 678-2020-FIA de fecha 01 de octubre de 2020, en el cual la Unidad de Posgrado de la FIA, a través del **Memorando N° 051-2020-UPG-FIA** de fecha 28 de setiembre de 2020, solicita se otorgue el 15% de descuento en los estudios para el semestre académico 2020-II, a excepción del derecho de matrícula, al estudiante Sr. **Alarcón Tarazona, José Ariano**, del Programa de Maestría en Ingeniería de Computación y Sistemas con mención en Gestión de Tecnologías de la Información. Mediante la resolución decanal se aprueba el descuento propuesto.

2.1.3. Resolución Decanal N° 679-2020-FIA de fecha 01 de octubre de 2020, en el cual la Unidad de Posgrado de la FIA, a través del **Memorando N° 051-2020-UPG-FIA** de fecha 28 de setiembre de 2020, solicita se otorgue el 30% de descuento en los estudios para el semestre académico 2020-II, a excepción

del derecho de matrícula, al estudiante Sr. **Villón Suarez, Rafael André** del Programa de Maestría en Ingeniería de Computación y Sistemas con mención en Gestión de Tecnologías de la Información. Mediante la resolución decanal se aprueba el descuento propuesto.

2.2. DESCUENTO POR CONVENIO CON SEDAPAL

2.2.1. Resolución Decanal N° 732-2020-FIA de fecha 26 de octubre de 2020, en el cual se aprueba el otorgar el 20% en el pago de pensiones de estudio para el semestre académico 2020-II, a excepción del derecho de matrícula, a la Srta. Guillén Reynoso, Rosaura Anthonella, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, que se acogió al convenio de colaboración suscrito con SEDAPAL. Sustentado a través del **INFORME N° 107-2020-OBU-FIA** de fecha 23 de octubre de 2020, emitido por la Oficina de Bienestar Universitario FIA.

2.3. CONVENIO CON LAS FF.AA. Y PNP

2.3.1. Resolución Decanal N° 770-2020-FIA de fecha 18 de noviembre de 2020, en el cual la Oficina de Bienestar Universitario de la Facultad, indica que retornan a la escala de origen, a partir de la 1° cuota del semestre académico 2020-II, a los 40 (cuarenta) estudiantes, citados en la presente resolución, que habiendo gozado de la recategorización por convenio con las FF.AA. y PNP, fueron desaprobados en una o más asignaturas en el semestre académico 2020-I. Además, aplicar la escala de convenio, a partir de la 1° cuota del semestre académico 2020-II, a 12 (doce) estudiantes, que por su rendimiento académico cumplen con los criterios establecidos en los convenios en referencia. Sustentado a través del **INFORME N° 108-2020-OBU-FIA** emitido por la Oficina de Bienestar Universitario FIA.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

3. CONFORMACIÓN DEL COMISIONES Y COMITÉS

El señor Secretario, con autorización del señor Decano, da lectura de las resoluciones decanales que conforman las diferentes comisiones y comités que tienen como función la gestión de diferentes actividades académicas:

3.1. Resolución Decanal N° 680-2020-FIA de fecha 01 de octubre de 2020 donde se conforma el **Comité de Investigación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas** de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y tendrá vigencia hasta finalizar el año académico 2021, a solicitud del Director del Instituto de Investigación de la facultad.

3.2. Resolución Decanal N° 735-2020-FIA de fecha 29 de octubre de 2020 donde se conforma el **Comité de Acreditación del Programa de Ingeniería de Computación y Sistemas** de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y tendrá vigencia hasta finalizar

el año académico 2021, a solicitud del Director de la Escuela Profesional a través de la Carta N° 008-2020-EPICS-FIA.

- 3.3. Resolución Decanal N° 736-2020-FIA** de fecha 29 de octubre de 2020 donde se conforma la **Comisión Curricular del Programa de Ingeniería de Computación y Sistemas** de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y tendrá vigencia hasta finalizar el año académico 2021, a solicitud del Director de la Escuela Profesional a través de la Carta N° 008-2020-EPICS-FIA.
- 3.4. Resolución Decanal N° 738-2020-FIA** de fecha 29 de octubre de 2020 donde se actualiza el **Comité de Acreditación del Programa de Ingeniería Civil** de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y tendrá vigencia hasta finalizar el año académico 2021, a solicitud del Director de la Escuela Profesional a través del Memorando N° 053-2020-EPIC-FIA.
- 3.5. Resolución Decanal N° 739-2020-FIA** de fecha 29 de octubre de 2020 donde se conforma la **Comisión Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil** de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y tendrá vigencia hasta finalizar el año académico 2021, a solicitud del Director de la Escuela Profesional a través del Memorando N° 052-2020-EPIC-FIA.
- 3.6. Resolución Decanal N° 756-2020-FIA** de fecha 05 de noviembre de 2020 donde se amplía la vigencia de la **Comisión de Trabajo** para la creación de la nueva modalidad semipresencial de estudio del **Programa Académico de Ingeniería de Computación y Sistemas**, y tendrá vigencia hasta finalizar el año académico 2021, a solicitud del Director de la Unidad de Virtualización Académica a través del Oficio N° 1150-2020-UVA-USMP de fecha 04 de noviembre de 2020.
- 3.7. Resolución Decanal N° 757-2020-FIA** de fecha 09 de noviembre de 2020 donde se conforma la **Comisión Curricular del Programa de Ciencias Aeronáuticas** de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y tendrá vigencia hasta finalizar el año académico 2021, a solicitud del Director de la Escuela Profesional a través del Memorando N° 011-2020-EPCA-FIA, de fecha 26 de octubre de 2020.
- 3.8. Resolución Decanal N° 808-2020-FIA** de fecha 15 de diciembre de 2020 donde se actualiza el **Comité de Acreditación del Programa de Arquitectura** de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y tendrá vigencia hasta finalizar el año académico 2021, a solicitud del Director de la Escuela Profesional de Arquitectura a través de la Carta N° 038-2020-EPA-FIA de fecha 11 de diciembre de 2020.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

4. RETIRO DE CICLO

El Sr. Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda, quien informa de los **RETIROS DE CICLO** a la Facultad, solicitadas a través de la Oficina de Registros Académicos.

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 682 – 2020 – FIA	02 – 10 – 2020	<p>Ratificar el RETIRO DE CICLO del semestre académico 2020-II de los siguientes alumnos:</p> <p>INGENIERÍA INDUSTRIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. VELIZ ZEGARRA, TAMARA LUCIANA 2. CHOQUEPUMA HUILLCA, SISLEY MILAGROS 3. RODRIGUEZ BEJAR, SARA SOPHIA <p>ARQUITECTURA</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. HERRERA MANCHA, ELIANE SCHANTAL <p>de la Región Sur – Filial Arequipa, según Oficio N° 149-2020-II/CA-USMP-FS de la Oficina de Coordinación Académica de fecha 30 de setiembre de 2020.</p>
R.D. 684 – 2020 – FIA	02 – 10 – 2020	<p>Ratificar el RETIRO DE CICLO del semestre académico 2020-II de los siguientes alumnos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PAREDES ZEGARRA, LUIS ANDRE Arquitectura 2. NUÑEZ PRADO, CLAUDIA SOFIA Arquitectura <p>de la Región Sur – Filial Arequipa, según Oficio N° 155-2020-II/CA-USMP-FS presentado por la Coordinación Académica de la filial, de fecha 01 de octubre de 2020.</p>
R.D. 717 – 2020 – FIA	22 – 10 – 2020	<p>Ratificar el RETIRO DE CICLO del semestre académico 2020-II del siguiente alumno:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ROJAS BARRIOS, GEORGE JESUS Ingeniería Industrial <p>de la Región Sur – Filial Arequipa, según Oficio N° 179-2020-II/CA-USMP-FS presentado por la Coordinación Académica de la filial, de fecha 21 de octubre de 2020.</p>
R.D. 733 – 2020 – FIA	28 – 10 – 2020	<p>Ratificar el RETIRO DE CICLO del semestre académico 2020-II del siguiente alumno:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. HUAMAN SARMIENTO, JOSÉ LUIS <p>de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil - Región Sur – Filial Arequipa, según Oficio N° 184-2020-II/CA-USMP-FS presentado por la Coordinación Académica de la filial, de fecha 28 de octubre de 2020.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 747 – 2020 – FIA	03 – 11 – 2020	<p>Ratificar el RETIRO DE CICLO del semestre académico 2020-II del siguiente alumno:</p> <p>1. POLANCO CANTÚ, BRUNO GUSTAVO JANPIERR</p> <p>de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas - Región Sur – Filial Arequipa, según Oficio N° 196-2020-II/CA-USMP-FS presentado por la Coordinación Académica de la filial, de fecha 03 de noviembre de 2020.</p>
R.D. 754 – 2020 – FIA	04 – 11 – 2020	<p>Ratificar el RETIRO DE CICLO del semestre académico 2020-II del siguiente alumno:</p> <p>1. LLERENA ANGLES, MIGUEL ANGEL</p> <p>de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas - Región Sur – Filial Arequipa, según Oficio N° 201-2020-II/CA-USMP-FS presentado por la Coordinación Académica de la filial, de fecha 04 de noviembre de 2020.</p>
R.D. 775 – 2020 – FIA	26 – 11 – 2020	<p>Ratificar el RETIRO DE CICLO del semestre académico 2020-II del siguiente alumno:</p> <p>1. CORRALES BOZA, GIANELLA MEDALID</p> <p>de la Escuela Profesional de Arquitectura - Región Sur – Filial Arequipa, según Oficio N° 198-2020-II/CA-USMP-FS presentado por la Coordinación Académica de la filial, de fecha 03 de noviembre de 2020.</p>
R.D. 782 – 2020 – FIA	30 – 11 – 2020	<p>Ratificar el RETIRO DE CICLO del semestre académico 2020-II de los siguientes alumnos:</p> <p>INGENIERÍA DE COMPUTACIÓN Y SISTEMAS</p> <p>1. ARHUATA AVENDAÑO, FRANK LUIS 2. BAZAN BUIZA, PIERO ENRIQUE</p> <p>INGENIERÍA CIVIL</p> <p>3. HALLASI DE LA CRUZ, EVELIN ROXANA</p> <p>ARQUITECTURA</p> <p>4. CABEZAS HUAMAN, FIORELLA MARJORI 5. CUTI CHERO, CELSO ERNESTO 6. FLORES TABOADA, LESLY KARLA DE AMERICA</p> <p>CIENCIAS AERONÁUTICAS</p> <p>7. ARONES BARDALES, RODRIGO ENRIQUE 8. CONDE AGUILAR, DIEGO ALEXANDER 9. FLORES NAPA, GRACIA NATALIA</p> <p>de la Sede Lima, según Informe N° 068-2020-ORA-FIA presentado por la Oficina de Registros Académicos, de fecha 30 de noviembre de 2020.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 783 – 2020 – FIA	30 – 11 – 2020	<p>Ratificar el RETIRO DE CICLO del semestre académico 2020-II del siguiente alumno:</p> <p>1. CARRASCO AGUILAR, MAURICIO DANIEL</p> <p>de la Escuela Profesional de Arquitectura – Sede Lima, según Informe N° 066-2020-ORA-FIA presentado por la Oficina de Registros Académicos, de fecha 27 de noviembre de 2020.</p>

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

5. ANULACIÓN DE CUOTAS DE PENSIONES

El señor Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda; quien informa que, de conformidad con el artículo 117 inciso e, del Reglamento General de la Universidad, en el cual el estudiante tiene derecho a utilizar los servicios académicos y de bienestar y asistencia que ofrece la Universidad, así como los demás beneficios que establece la ley en su favor, se otorga estas facilidades a estudiantes mediante las siguientes Resoluciones Decanales:

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 683 – 2020 – FIA	02 – 10 – 2020	<p>Anular el pago de la 1^{ra.}, 2^{ra.}, 3^{ra.}, 4^{ta.} y 5^{ta.} cuota de pensiones del semestre académico 2020-II, de:</p> <p>INGENIERÍA INDUSTRIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> VELIZ ZEGARRA, TAMARA LUCIANA CHOQUEPUMA HUILLCA, SISLEY MILAGROS REODRIGUEZ BEJAR, SARA SOPHIA <p>ARQUITECTURA</p> <ol style="list-style-type: none"> HERRERA MANCHA, ELIANE SCHANTAL <p>Región Sur – Filial Arequipa, según Informe N° 149-2020-II/CA-USMP-FS de la Coordinación Académica de la Filial, de fecha 30 de setiembre de 2020.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 685 – 2020 – FIA	02 – 10 – 2020	<p>Anular el pago de la 1^{ra}, 2^{ra}, 3^{ra}, 4^{ta}. y 5^{ta}. cuota de pensiones del semestre académico 2020-II, de:</p> <ol style="list-style-type: none"> PAREDES ZEGARRA, LUIS ANDRE Arquitectura NUÑEZ PRADO, CLAUDIA SOFIA Arquitectura <p>de la Región Sur – Filial Arequipa, según Informe N° 155-2020-II/CA-USMP-FS de la Coordinación Académica de la Filial, de fecha 01 de octubre de 2020.</p>
R.D. 718 – 2020 – FIA	22 – 10 – 2020	<p>Anular el pago de la 1^{ra}, 2^{ra}, 3^{ra}, 4^{ta}. y 5^{ta}. cuota de pensiones del semestre académico 2020-II, de:</p> <ol style="list-style-type: none"> ROJAS BARRIOS, GEORGE JESUS <p>de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Región Sur – Filial Arequipa, según Informe N° 179-2020-II/CA-USMP-FS de la Coordinación Académica de la Filial, de fecha 21 de octubre de 2020.</p>
R.D. 734 – 2020 – FIA	28 – 10 – 2020	<p>Anular el pago de la 1^{ra}, 2^{ra}, 3^{ra}, 4^{ta}. y 5^{ta}. cuota de pensiones del semestre académico 2020-II, de:</p> <ol style="list-style-type: none"> HUAMAN SARMIENTO, JOSÉ LUIS <p>de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil - Región Sur – Filial Arequipa, según Informe N° 184-2020-II/CA-USMP-FS de la Coordinación Académica de la Filial, de fecha 28 de octubre de 2020.</p>
R.D. 748 – 2020 – FIA	03 – 11 – 2020	<p>Anular el pago de la 1^{ra}, 2^{ra}, 3^{ra}, 4^{ta}. y 5^{ta}. cuota de pensiones del semestre académico 2020-II, de:</p> <ol style="list-style-type: none"> POLANCO CANTÚ, BRUNO GUSTAVO JANPIERRE <p>de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas - Región Sur – Filial Arequipa, según Informe N° 196-2020-II/CA-USMP-FS de la Coordinación Académica de la Filial, de fecha 03 de noviembre de 2020.</p>
R.D. 755 – 2020 – FIA	04 – 11 – 2020	<p>Anular el pago de la 1^{ra}, 2^{ra}, 3^{ra}, 4^{ta}. y 5^{ta}. cuota de pensiones del semestre académico 2020-II, de:</p> <ol style="list-style-type: none"> LLERENA ANGLES, MIGUEL ANGEL <p>de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas - Región Sur – Filial Arequipa, según Informe N° 201-2020-II/CA-USMP-FS de la Coordinación Académica de la Filial, de fecha 04 de noviembre de 2020.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 776 – 2020 – FIA	16 – 11 – 2020	Anular el pago de la 1 ^{ra} , 2 ^{ra} , 3 ^{ra} , 4 ^{ta} . y 5 ^{ta} . cuota de pensiones del semestre académico 2020-II, de: 1. CORRALES BOZA, GIANELLA MEDALID de la Escuela Profesional de Arquitectura - Región Sur – Filial Arequipa, según Informe N° 188-2020-II/CA-USMP-FS de la Coordinación Académica de la Filial, de fecha 03 de noviembre de 2020.
R.D. 807 – 2020 – FIA	15 – 12 – 2020	Anular el pago de la 3 ^{ra} . y 4 ^{ta} . cuota de pensiones del semestre académico 2017-I, de: 1. ROJAS OSORIO, LUIS ORLANDO Del Taller de Tesis - Unidad de Posgrado, según Informe N° 005-2020-UPG-FIA de la Dirección de la Unidad de Posgrado de fecha 01 de diciembre de 2020.
R.D. 817 – 2020 – FIA	22 – 12 – 2020	Anular el pago de la 3 ^{ra} , 4 ^{ta} . y 5 ^{ta} . cuota de pensiones del semestre académico 2020-II, de: 1. GUSHIKEN MACAZANA, CARLOS de la Escuela Profesional de Ciencias Aeronáuticas – Sede Lima, según Informe N° 111-2020-OBU-FIA de la Oficina de Bienestar Universitario.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

6. RESERVA DE MATRÍCULA

El Sr. Secretario informa que, algunos alumnos no efectuaron su matrícula en el Semestre Académico 2020-II y han solicitado reserva de matrícula, en este sentido se generaron las siguientes Resoluciones Decanales:

- 6.1. **Resolución Decanal Nº 681-2020-FIA** de fecha 02 de octubre de 2020, en el cual se aprueba **RESERVAR LA MATRÍCULA** en el Semestre Académico 2020-II a los alumnos Sr. Huayhua Huahuatico, Yeyson y el Sr. Solís Navarro, Eddheer Francisco Elías; ambos de la Escuela Profesional de Arquitectura – Región Sur – Filial Arequipa, de modo sustentado a través del **OFICIO Nº 145-2020-II/CA-USMP-FS**, remitido por el Coordinador Académico de la Filial Arequipa.
- 6.2. **Resolución Decanal Nº 686-2020-FIA** de fecha 05 de octubre de 2020, en el cual se aprueba **RESERVAR LA MATRÍCULA** en el Semestre Académico 2020-II al alumno Sr. Apaza Neira, Raphael Nelson de Jesús y el Sr. Chalco Salhua, Arturo Eugenio; ambos

de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Región Sur – Filial Arequipa, de modo sustentado a través del **OFICIO Nº 160-2020-II/CA-USMP-FS** de fecha 05 de octubre de 2020, remitido por el Coordinador Académico de la Filial Arequipa.

- 6.3. **Resolución Decanal Nº 740-2020-FIA** de fecha 29 de octubre de 2020, en el cual se aprueba **RESERVAR LA MATRÍCULA** en el Semestre Académico 2020-II al alumno Sr. Lira Flores, Anthony Jesús de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Región Sur – Filial Arequipa, de modo sustentado a través del **OFICIO Nº 186-2020-II/CA-USMP-FS** de fecha 29 de octubre de 2020, remitido por el Coordinador Académico de la Filial Arequipa.
- 6.4. **Resolución Decanal Nº 741-2020-FIA** de fecha 02 de noviembre de 2020, en el cual se aprueba **RESERVAR LA MATRÍCULA** en el Semestre Académico 2020-II al alumno Sr. Jiménez Colque, Pedro Pablo de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Región Sur – Filial Arequipa, de modo sustentado a través del **OFICIO Nº 194-2020-II/CA-USMP-FS** de fecha 01 de noviembre de 2020, remitido por el Coordinador Académico de la Filial Arequipa.
- 6.5. **Resolución Decanal Nº 768-2020-FIA** de fecha 17 de noviembre de 2020, en el cual se aprueba **RESERVAR LA MATRÍCULA** en el Semestre Académico 2020-II a la alumna Srta. Quispe Espinoza, Pilar Alexandra de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Región Sur – Filial Arequipa, de modo sustentado a través del **OFICIO Nº 207-2020-II/CA-USMP-FS** de fecha 17 de noviembre de 2020, remitido por el Coordinador Académico de la Filial Arequipa.
- 6.6. **Resolución Decanal Nº 771-2020-FIA** de fecha 20 de noviembre de 2020, en el cual se aprueba **RESERVAR LA MATRÍCULA** en el Semestre Académico 2020-II a la alumna Sr. Mollo Vargas, Jaquelin de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, de modo sustentado a través del **OFICIO Nº 215-2020-II/CA-USMP-FS**, remitido por el Coordinador Académico de la Filial Arequipa.
- 6.7. **Resolución Decanal Nº 772-2020-FIA** de fecha 20 de noviembre de 2020, en el cual se aprueba **RESERVAR LA MATRÍCULA** en el Semestre Académico 2020-II al alumno Sr. Ochoa Merma, Franco Alexander de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas, de modo sustentado a través del **OFICIO Nº 216-2020-II/CA-USMP-FS**, remitido por el Coordinador Académico de la Filial Arequipa.
- 6.8. **Resolución Decanal Nº 781-2020-FIA** de fecha 30 de noviembre de 2020, en el cual se aprueba **RESERVAR LA MATRÍCULA** en el Semestre Académico 2020-II a los alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas (15 alumnos), Escuela Profesional de Ingeniería Industrial (20 alumnos), Escuela Profesional de Ingeniería Civil (13 alumnos), Escuela Profesional de Arquitectura (18 alumnos) y Escuela Profesional de Ciencias Aeronáuticas (10 alumnos) de la Sede Lima, de modo sustentado a través del **INFORME Nº 067-2020-ORA-FIA** de fecha 30 de noviembre de 2020, remitido por la Oficina de Registros Académicos.
- 6.9. **Resolución Decanal Nº 794-2020-FIA** de fecha 14 de diciembre de 2020, en el cual se aprueba **RESERVAR LA MATRÍCULA** en el Semestre Académico 2020-II a la alumna

Srta. Concha Manchego, Elena Paola de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Región Sur – Filial Arequipa, de modo sustentado a través del **OFICIO N° 121-2020-II/CA-USMP-FS** de fecha 08 de setiembre de 2020, remitido por el Coordinador Académico de la Filial Arequipa.

- 6.10. Resolución Decanal N° 795-2020-FIA** de fecha 14 de diciembre de 2020, en el cual se aprueba **RESERVAR LA MATRÍCULA** en el Semestre Académico 2020-II a la alumna Srta. Velazco Ccañihua, Kendy Paul de la Escuela Profesional de Arquitectura – Región Sur – Filial Arequipa, de modo sustentado a través del **OFICIO N° 132-2020-II/CA-USMP-FS** de fecha 14 de setiembre de 2020, remitido por el Coordinador Académico de la Filial Arequipa.
- 6.11. Resolución Decanal N° 796-2020-FIA** de fecha 14 de diciembre de 2020, en el cual se aprueba **RESERVAR LA MATRÍCULA** en el Semestre Académico 2020-II a los alumnos: Sr. Masilla Mita, Arnold Stefano (Ingeniería Civil) y Neyra Olazábal, Víctor André (Ingeniería Industrial) – Región Sur – Filial Arequipa, de modo sustentado a través del **OFICIO N° 165-2020-II/CA-USMP-FS** de fecha 09 de octubre de 2020, remitido por el Coordinador Académico de la Filial Arequipa.
- 6.12. Resolución Decanal N° 797-2020-FIA** de fecha 14 de diciembre de 2020, en el cual se aprueba **RESERVAR LA MATRÍCULA** en el Semestre Académico 2020-II a los alumnos Sr. Aguilar Paredes, Christian Sabino (Ingeniería Industrial) y Arroyo Flores, Jonathan Eduardo (Ingeniería Industrial) – Región Sur – Filial Arequipa, de modo sustentado a través del **OFICIO N° 172-2020-II/CA-USMP-FS** de fecha 19 de octubre de 2020, remitido por el Coordinador Académico de la Filial Arequipa.
- 6.13. Resolución Decanal N° 798-2020-FIA** de fecha 14 de diciembre de 2020, en el cual se aprueba **RESERVAR LA MATRÍCULA** en el Semestre Académico 2020-II al alumno Sr. Meneses Moreno, Hugo Francisco de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas – Región Sur – Filial Arequipa, de modo sustentado a través del **OFICIO N° 173-2020-II/CA-USMP-FS** de fecha 20 de octubre de 2020, remitido por el Coordinador Académico de la Filial Arequipa.
- 6.14. Resolución Decanal N° 810-2020-FIA** de fecha 17 de diciembre de 2020, en el cual se aprueba **RESERVAR LA MATRÍCULA** extemporánea en el Semestre Académico 2020-II a los alumnos Sr. Agramonte Palacios, Diego Armando (EP de Ingeniería Civil) y Vargas Izquierdo, Karla Dayanna (EP de Arquitectura) – Sede Lima, de modo sustentado a través del **INFORME N° 075-2020-OBU-FIA** remitido por la Oficina de Bienestar Universitario.
- 6.15. Resolución Decanal N° 818-2020-FIA** de fecha 22 de diciembre de 2020, en el cual se aprueba **RESERVAR LA MATRÍCULA** extemporánea en el Semestre Académico 2020-II al alumno Sr. Rodríguez Perales, Rodrigo Joel de la Escuela Profesional de Arquitectura – Sede Lima, de modo sustentado a través del **INFORME N° 079-2020-ORA-FIA** de fecha 22 de diciembre de 2020, remitido por la Oficina de Registros Académicos.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

7. EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS

El señor Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda; quien informa que de conformidad con el Reglamento General de la Universidad, se otorgó el Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Grado Académico de Maestría, mediante las siguientes Resoluciones Decanales:

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 687 – 2020 – FIA	05 – 10 – 2020	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Región Norte – Filial Chiclayo al bachiller: (01 titulado) 1. MENDOZA RODRIGUEZ, BRANCO GIOVANNI Según Carta N° 155-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 02 de octubre de 2020.
R.D. N° 688 – 2020 – FIA	05 – 10 – 2020	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Región Norte – Filial Chiclayo al bachiller: (01 titulado) 1. BALCÁZAR DIAZ, CRISTHIAN ANTONIO Según Carta N° 154-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de 02 de octubre de 2020.
R.D. N° 689 – 2020 – FIA	05 – 10 – 2020	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniera Industrial – Sede Lima a los bachilleres: (02 titulados) 1. VICENTE CORDOVA, KAREN DEL ROSARIO 2. VIZCARDO PALACIOS, DAISY GULIANA Según Carta N° 153-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de 02 de octubre de 2020.
R.D. N° 690 – 2020 – FIA	06 – 10 – 2020	Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura – Región Norte – Filial Chiclayo al egresado: (01 bachiller) 1. JIMENEZ PRIETO, LEYDI DEL MILAGRO Según Carta N° 159-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 06 de octubre de 2020.

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 691 – 2020 – FIA	07 – 10 – 2020	<p>Ratificar aprobación Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial – Sede Lima a los egresados: (04 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ATOCHE ESTELA, MARIA ISABEL 2. RIOS SANTOS, VANESSA ANTONETT 3. TITO JARANDILLA, ANDRE JHARED 4. ZEGARRA CERON, GERSON <p>Según Carta N° 145-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 24 de setiembre de 2020.</p>
R.D. N° 692 – 2020 – FIA	07 – 10 – 2020	<p>Ratificar aprobación Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial – Sede Lima a los egresados: (04 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CAMUS LEZAMA, VALERIA MILAGROS 2. CHAVEZ CRUCES, YULEISI DEYANIRE 3. MEZA TORIBIO, BRAYAN HUGO 4. SALDANI SCHMIDT, ERICK ALEXANDER <p>Según Carta N° 144-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 24 de setiembre de 2020.</p>
R.D. N° 693 – 2020 – FIA	07 – 10 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Industrial – Sede Lima a los bachilleres: (02 titulados)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. BRAVO CHAVEZ, YRENE MARIBEL 2. GUTIERREZ RIOS, RODOLFO DAVID <p>Según Carta N° 131-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de 22 de setiembre de 2020.</p>
R.D. N° 694 – 2020 – FIA	07 – 10 – 2020	<p>Ratificar aprobación Grado Académico de Bachiller en Ciencias Aeronáuticas – Sede Lima a los egresados: (03 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. GARAVITO-SALINI COLOMA, RENZO 2. GOYZUETA BELOTTI, SANDRO MIGUEL 3. PASACHE MAZZINI, ALDO RICARDO <p>Según Carta N° 143-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 24 de setiembre de 2020.</p>
R.D. N° 697 – 2020 – FIA	12 – 10 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias – Sede Lima al bachiller: (01 titulado)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ALZAMORA HERRERA, RODRIGO <p>Según Carta N° 160-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 09 de octubre de 2020.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 698 – 2020 – FIA	12 – 10 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Electrónico – Sede Lima a los bachilleres: (02 titulados)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. BAUTISTA HOLGUINO, LUIS ARMANDO 2. HUAMAN DE LA CRUZ, ARMANDO ANDRE <p>Según Carta N° 161-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de 09 de octubre de 2020.</p>
R.D. N° 699 – 2020 – FIA	12 – 10 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Arquitecta – Sede Lima a la bachiller: (01 titulada)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CORTEZ FLORES, YOANA AISSA <p>Según Carta N° 162-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 09 de octubre de 2020.</p>
R.D. N° 700 – 2020 – FIA	12 – 10 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Industrial – Sede Lima a los bachilleres: (02 titulados)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. GUEVARA CHAVEZ, DIEGO JAVIER 2. VALENCIA OBREGON, FLORENCIA STEPHANY <p>Según Carta N° 163-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de 09 de octubre de 2020.</p>
R.D. N° 702 – 2020 – FIA	14 – 10 – 2020	<p>Ratificar aprobación Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Región Norte – Filial Chiclayo a los egresados: (02 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DELGADO FERNANDEZ, KEWIN BRAYSEN 2. VEGA AGURTO, GUSTAVO ALONSO <p>Según Carta N° 164-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 12 de octubre de 2020.</p>
R.D. N° 703 – 2020 – FIA	14 – 10 – 2020	<p>Ratificar aprobación Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Sede Lima a los egresados: (03 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. FLORES VELARDE, ALLYN SON ANDREA 2. MAMANI PANDURO, CHRISTIAN JONATHAN 3. MEDINA CABRERA, KEVIN AMBERLY <p>Según Carta N° 165-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 12 de octubre de 2020.</p>

ACTA N° 004-2020- CF-FIA-USMP

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 704 – 2020 – FIA	14 – 10 – 2020	<p>Ratificar aprobación Grado Académico de Bachiller en Arquitectura – Región Norte – Filial Chiclayo a los egresados: (02 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. REQUEJO LINARES, ANABELEN KASSANDRA 2. PELAEZ VEGA, EDWIN EDINSON <p>Según Carta N° 166-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 12 de octubre de 2020.</p>
R.D. N° 705 – 2020 – FIA	14 – 10 – 2020	<p>Ratificar aprobación Grado Académico de Bachiller en Arquitectura – Sede Lima a los egresados: (02 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CORREAA GARCIA, LOURDES ANTONIETA 2. CUADROS CUYA, CINDY MARIA <p>Según Carta N° 167-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 12 de octubre de 2020.</p>
R.D. N° 706 – 2020 – FIA	14 – 10 – 2020	<p>Ratificar aprobación Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial – Sede Lima a los egresados: (02 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CAVA FERNANDEZ DE PAREDES, DIEGO 2. LICARES ASCONA, ROY FRANZ <p>Según Carta N° 168-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 12 de octubre de 2020.</p>
R.D. N° 707 – 2020 – FIA	14 – 10 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Aeronáuticas – Sede Lima al egresado: (01 bachiller)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. MEJIA REYNA, THAMARA CALIMA <p>Según Carta N° 169-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 13 de octubre de 2020.</p>
R.D. N° 708 – 2020 – FIA	14 – 10 – 2020	<p>Ratificar aprobación Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Electrónica – Sede Lima a los egresados: (02 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SULCA TIPE, SAUL ENRIQUE 2. VILLENA AYALA, CRISTIAN ALEJANDRO <p>Según Carta N° 171-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 13 de octubre de 2020.</p>

ACTA N° 004-2020- CF-FIA-USMP

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 709 – 2020 – FIA	16 – 10 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias – Sede Lima al egresado: (01 bachiller)</p> <p>1. RODRIGUEZ RIVERA, CARLOS ENRIQUE</p> <p>Según Carta N° 170-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 13 de octubre de 2020.</p>
R.D. N° 710 – 2020 – FIA	16 – 10 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima a los egresados: (03 bachilleres)</p> <p>1. BAUTISTA MAMANI, PATRICIA PAOLA 2. ENCISO CHALQUE, JHON YERSON 3. GLORIA GARCIA, BARI DAVID</p> <p>Según Carta N° 172-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 13 de octubre de 2020.</p>
R.D. N° 712 – 2020 – FIA	19 – 10 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima a los bachilleres: (02 titulados)</p> <p>1. LLANOS LOPEZ, XIMENA 2. YNGA RIME, KEVIN JESUS</p> <p>Según Carta N° 173-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de 13 de octubre de 2020.</p>
R.D. N° 713 – 2020 – FIA	21 – 10 – 2020	<p>Ratificar aprobación Grado Académico de Bachiller en Arquitectura – Sede Lima a los egresados: (03 bachilleres)</p> <p>1. BERTO VALENCIA, ALEX ROLANDO 2. GUEVARA QUISPE, STEISY BRIGITH 3. HINOSTROZA SANCHEZ, DAVID ANTHONY</p> <p>Según Carta N° 174-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 20 de octubre de 2020.</p>
R.D. N° 715 – 2020 – FIA	21 – 10 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Sede Lima al egresado: (01 bachiller)</p> <p>1. MARTINEZ HUAITA, GERSON GIOVANI</p> <p>Según Carta N° 175-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 20 de octubre de 2020.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. Nº 716 – 2020 – FIA	21 – 10 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Sede Lima a los egresados: (03 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CASTRO CHANCHARI, INGRI 2. TAFUR UMERES, RICARDO ANDRES 3. VARGAS ALFEREZ, JURGEN <p>Según Carta Nº 176-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 20 de octubre de 2020.</p>
R.D. Nº 719 – 2020 – FIA	23 – 10 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima a los bachilleres: (02 titulados)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CHILET SILVA, MIGUEL ANGEL 2. MAURICIO DIAZ, GIANVICTOR <p>Según Carta Nº 177-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 21 de octubre de 2020.</p>
R.D. Nº 720 – 2020 – FIA	23 – 10 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima a los bachilleres: (02 titulados)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. BARBOZA OVIEDO, MANUEL ANTONIO 2. MARTINEZ MONTJOY, GERARDO ANTONIO NADIM <p>Según Carta Nº 184-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 21 de octubre de 2020.</p>
R.D. Nº 721 – 2020 – FIA	23 – 10 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniera en Industrias Alimentarias – Sede Lima a la bachiller: (01 titulada)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. MAKIKADO KAMIMOTO, KAREN <p>Según Carta Nº 178-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 21 de octubre de 2020.</p>
R.D. Nº 722 – 2020 – FIA	23 – 10 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima al bachiller: (01 titulado)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PONCE MELGAR, GONZALO JOSELI <p>Según Carta Nº 179-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 21 de octubre de 2020.</p>

ACTA N° 004-2020- CF-FIA-USMP

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 723 – 2020 – FIA	23 – 10 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima a los bachilleres: (02 titulados)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ESPINOZA RUBILAR, HERNAN IGNACIO 2. LLAMOCA CARDENAS, JOHANA LOURDES <p>Según Carta N° 180-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de 21 de octubre de 2020.</p>
R.D. N° 724 – 2020 – FIA	23 – 10 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima a los bachilleres: (02 titulados)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ALARCON PEJERREY, GUIDO RENZO 2. TERAN COTRINA, JOHAN WILFREDO <p>Según Carta N° 182-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de 21 de octubre de 2020.</p>
R.D. N° 728 – 2020 – FIA	23 – 10 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Industrial – Sede Lima a los bachilleres: (02 titulados)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CABREJOS GUZMAN, BRYAN ALDO 2. ORIHUELA CARRASCO, KIMBERLY ALEXANDRA <p>Según Carta N° 181-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de 21 de octubre de 2020.</p>
R.D. N° 729 – 2020 – FIA	23 – 10 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Arquitecta – Sede Lima a la bachiller: (01 titulada)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PAREDES MORALES, FIORELLA KATHLEEN <p>Según Carta N° 183-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 21 de octubre de 2020.</p>
R.D. N° 742 – 2020 – FIA	03 – 11 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Arquitecto – Sede Lima al bachiller: (01 titulado)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CUYA GARCES, CESAR JONATHAN <p>Según Carta N° 188-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 30 de octubre de 2020.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 743 – 2020 – FIA	03 – 11 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Arquitecta – Sede Lima a la bachiller: (01 titulada)</p> <p>1. FLORES FLORES, ARANTXAZU MARGORIE</p> <p>Según Carta N° 191-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de 30 de noviembre de 2020.</p>
R.D. N° 744 – 2020 – FIA	03 – 11 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima al bachiller: (01 titulado)</p> <p>1. LEYVA CARBONEL, GIAN PIERRE</p> <p>Según Carta N° 187-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 30 de octubre de 2020.</p>
R.D. N° 745 – 2020 – FIA	03 – 11 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Industrial – Sede Lima a los bachilleres: (02 titulados)</p> <p>1. OYOLA LOZA, JOEL MARTIN 2. PEÑA CASTRO, BRAYAN SAMIR</p> <p>Según Carta N° 190-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de 30 de octubre de 2020.</p>
R.D. N° 746 – 2020 – FIA	03 – 11 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas – Sede Lima a los bachilleres: (02 titulados)</p> <p>2. BARDALES PRIALE, JHON PAUL 3. CARDENAS PANEZ, LUIS EUGENIO</p> <p>Según Carta N° 189-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de 30 de octubre de 2020.</p>
R.D. N° 749 – 2020 – FIA	04 – 11 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Industrial – Sede Lima a los bachilleres: (02 titulados)</p> <p>1. ROSALES LOZANO, FABRICIO BENJI 2. VELARDE AGÜERO, DIEGO ALONSO</p> <p>Según Carta N° 185-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de 30 de octubre de 2020.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 750 – 2020 – FIA	04 – 11 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima al bachiller: (01 titulado)</p> <p>1. CASTAÑEDA JIMENEZ, JHON MAYCOL</p> <p>Según Carta N° 186-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 30 de octubre de 2020.</p>
R.D. N° 751 – 2020 – FIA	09 – 11 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Sede Lima a los egresados: (03 bachilleres)</p> <p>1. CUEVA VILLANUEVA, EDWIN JESUS 2. DIAZ CORDOVA, LUIS JESUS 3. OLIVARES HUAMAN, ALISS MELANI</p> <p>Según Carta N° 192-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 02 de noviembre de 2020.</p>
R.D. N° 752 – 2020 – FIA	09 – 11 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Región Norte – Filial Chiclayo al egresado: (01 bachiller)</p> <p>1. MUÑOZ DIAZ, JONATHAN PHIEER</p> <p>Según Carta N° 193-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 02 de noviembre de 2020.</p>
R.D. N° 753 – 2020 – FIA	10 – 11 – 2020	<p>Ratificar aprobación Grado Académico de Bachiller en Arquitectura – Sede Lima a los egresados: (04 bachilleres)</p> <p>1. AGUILAR QUISPE, EDER ALEXANDER 2. CCORI BERROSPI, ANGGI HAYDEE 3. MOSCOL MATZGER, MARIA FERNANDA 4. RUIZ CAVERO, SILVANA REBECA</p> <p>Según Carta N° 194-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 02de noviembre de 2020.</p>
R.D. N° 760 – 2020 – FIA	16 – 11 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura – Región Norte – Filial Chiclayo al egresado: (01 bachiller)</p> <p>1. DEZA RODRIGUEZ, STEPHANY JAZMIN</p> <p>Según Carta N° 195-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 02 de noviembre de 2020.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 761 – 2020 – FIA	16 – 11 – 2020	Ratificar aprobación del Título Profesional de Arquitecta – Sede Lima a la bachiller: (01 titulada) 1. LEON QUISPE, STEPHANIE JULIETTE Según Carta N° 199-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 09 de noviembre de 2020.
R.D. N° 762 – 2020 – FIA	18 – 11 – 2020	Ratificar aprobación del Título Profesional de Arquitecta – Sede Lima a la bachiller: (01 titulada) 1. DIAZ PACHAS, MARIA DEL PILAR Según Carta N° 200-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 09 de noviembre de 2020.
R.D. N° 763 – 2020 – FIA	16 – 11 – 2020	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Electrónico – Sede Lima al bachiller: (01 titulado) 1. VIVES HUAMANI, JUAN CARLOS Según Carta N° 203-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 09 de noviembre de 2020.
R.D. N° 764 – 2020 – FIA	16 – 11 – 2020	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima a los bachilleres: (02 titulados) 1. CORONEL TENORIO, RONY HELI 2. HOYOS ESTELA, OSNAR Según Carta N° 204-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de 12 de noviembre de 2020.
R.D. N° 765 – 2020 – FIA	16 – 11 – 2020	Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial – Sede Lima a los egresados: (02 bachilleres) 1. GARRIDO LLONTOP, GUILLERMO GABRIEL 2. UNSIHUAY CARLOS, SILENE LISBETH Según Carta N° 197-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 02 de noviembre de 2020.
R.D. N° 766 – 2020 – FIA	16 – 11 – 2020	Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial – Región Norte – Filial Chiclayo a los egresados: (02 bachilleres) 1. EDQUEN RAFAEL, VILMA MIRELLI 2. NUÑEZ CAMPOS, MANUEL ALONSO Según Carta N° 196-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 02 de noviembre de 2020.

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 767 – 2020 – FIA	16 – 11 – 2020	Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Sede Lima a la egresada: (01 bachiller) 1. TORRES RIVERA, GRACE LALY Según Carta N° 201-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 09 de noviembre de 2020.
R.D. N° 769 – 2020 – FIA	18 – 11 – 2020	Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Sede Lima al egresado: (01 bachiller) 1. LLERENA VILLACREZ, DERIAN MANUEL Según Carta N° 202-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 09 de noviembre de 2020.
R.D. N° 779 – 2020 – FIA	30 – 11 – 2020	Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Aeronáuticas – Sede Lima a los egresados: (02 bachilleres) 1. LLERENA MARQUEZ, DIEGO ANDREE 2. PORTUGAL CORTIJO, HERNAN ADUARDO Según Carta N° 206-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 30 de noviembre de 2020.
R.D. N° 785 – 2020 – FIA	01 – 12 – 2020	Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura – Región Norte – Filial Chiclayo a los egresados: (02 bachilleres) 1. CESPEDES ALCARRAZ, MAXILILIANO ANTHONY 2. PUICON TIGRE, JAIME GIANMARCO Según Carta N° 210-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 30 de noviembre de 2020.
R.D. N° 786 – 2020 – FIA	01 – 12 – 2020	Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial – Región Norte – Filial Chiclayo al egresado: (01 bachiller) 1. LUNA ROMERO, VALENTINA Según Carta N° 211-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 30 de noviembre de 2020.
R.D. N° 787 – 2020 – FIA	01 – 12 – 2020	Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Región Norte – Filial Chiclayo a la egresada: (01 bachiller) 1. ALARCON VASQUEZ, KETHERIN YANELLA DEL CARMEN Según Carta N° 208-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 30 de noviembre de 2020.

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 788 – 2020 – FIA	01 – 12 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial – Sede Lima a la egresada: (01 bachiller)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. MENDEZ PASCO, SHERYL JULISSA <p>Según Carta N° 212-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 30 de noviembre de 2020.</p>
R.D. N° 789 – 2020 – FIA	01 – 12 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima a los egresados: (04 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CAICO ORBEGOSO, SERGIO ABRAHAM 2. ESPINOZA DIAZ, WILLY ALEXANDER 3. FLORES ROCA. FRANK OSNAR 4. IPARRAGUIRRE GUERRERO, LUIS ALONSO <p>Según Carta N° 213-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 30 de noviembre de 2020.</p>
R.D. N° 790 – 2020 – FIA	01 – 12 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Sede Lima a los egresados: (03 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. MENDOZA PADILLA, ESTEBAN JEANPIERRE 2. MUERAS GOMEZ, WILMER DAVID 3. OSORIO ANDRADE, JUAN DIEGO <p>Según Carta N° 207-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 30 de noviembre de 2020.</p>
R.D. N° 791 – 2020 – FIA	01 – 12 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura – Sede Lima a los egresados: (05 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. BALTAZAR GOMEZ, MIRELLA GUADALUPE 2. GANOZA TICCI, CARLOS EDUARDO 3. GUTIERREZ CHILE, PAMELA STEPHANY 4. ISLA HUERTA, MILAGROS MERCEDES 5. VILLACREZ MOLANO, JUNIOR ALBERTO <p>Según Carta N° 209-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 30 de noviembre de 2020.</p>
R.D. N° 799 – 2020 – FIA	15 – 12 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Región Norte – Filial Chiclayo a los bachilleres: (02 titulados)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CABRERA SERRANO, LINO 2. DIOS MURGUIA, DEIVIS <p>Según Carta N° 222-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de 11 de diciembre de 2020.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 800 – 2020 – FIA	15 – 12 – 2020	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima a los bachilleres: (02 titulados) 1. ALBERCA EGUIZABAL, SERGIO EDUARDO 2. TOVAR ZEVALLOS, JORGE RICARDO Según Carta N° 223-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de 11 de diciembre de 2020.
R.D. N° 801 – 2020 – FIA	15 – 12 – 2020	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Región Norte – Filial Chiclayo a los bachilleres: (02 titulados) 1. GONZALEZ AGREDA, GLORIA LUCILA YAMILETT 2. PEREA SOROGASTUA, CLAUDIO FIDEL Según Carta N° 220-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de 11 de diciembre de 2020.
R.D. N° 802 – 2020 – FIA	15 – 12 – 2020	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima al bachiller: (01 titulado) 1. BLAZ CESPEDES, RAUL ALFREDO Según Carta N° 214-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 11 de diciembre de 2020.
R.D. N° 803 – 2020 – FIA	16 – 12 – 2020	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas a los bachilleres: (02 titulados) 1. COLCA BAO, ANGELO RAUL 2. PEÑA DUEÑAS, KARLA MAGALY Según Carta N° 216-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de 11 de diciembre de 2020.
R.D. N° 804 – 2020 – FIA	16 – 12 – 2020	Ratificar aprobación del Título Profesional de Arquitecta – Sede Lima a la bachiller: (01 titulada) 1. VELASQUEZ SALAZAR, ANDREA STEPHANIE Según Carta N° 218-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de 11 de diciembre de 2020.
R.D. N° 805 – 2020 – FIA	15 – 12 – 2020	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima al bachiller: (01 titulado) 1. ANGULO BARDALES, JOSUE SALOMON Según Carta N° 219-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 11 de diciembre de 2020.

ACTA N° 004-2020- CF-FIA-USMP

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 806 – 2020 – FIA	15 – 12 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero de Civil a los bachilleres: (02 titulados)</p> <ol style="list-style-type: none"> HERENCIA RAMOS, RICARDO MARTIN SANDOVAL CADILLO, YENSY HAYRO <p>Según Carta N° 221-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de 11 de diciembre de 2020.</p>
R.D. N° 812 – 2020 – FIA	16 – 12 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima al bachiller: (01 titulado)</p> <ol style="list-style-type: none"> CHIRINOS PUMA, ROBERTO DANIEL RICARDO <p>Según Carta N° 217-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 11 de diciembre de 2020.</p>
R.D. N° 813 – 2020 – FIA	22 – 12 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniera Industrial – Sede Lima a la bachiller: (01 titulada)</p> <ol style="list-style-type: none"> SIERRA LARA, VANESSA MAGALY <p>Según Carta N° 215-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 11 de diciembre de 2020.</p>
R.D. N° 814 – 2020 – FIA	22 – 12 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Sede Lima a los egresados: (03 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> ESPINEL SANGAMA, FRANCESCA FERNANDA PAREDES RIOS, ROLANDO TICONA HUANCA, YESICA <p>Según Carta N° 225-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 16 de diciembre de 2020.</p>
R.D. N° 815 – 2020 – FIA	22 – 12 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Región Norte – Filial Chiclayo a los egresados: (03 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> FUSTAMANTE SERRANO, CRISTHIAN FERNANDO MENA MARTINEZ, BECSY EMILY MENDOZA BALLENA, OSCAR WILLIAMS <p>Según Carta N° 224-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 16 de diciembre de 2020.</p>

ACTA N° 004-2020- CF-FIA-USMP

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 819 – 2020 – FIA	28 – 12 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura – Sede Lima a los egresados: (05 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. GAMBOA HUERTAS, VICTOR 2. HUAMAN ROMERO, JIMMY ANDREE 3. HUAYTA ALONSO, GUNIT RULFO 4. MAYARI CALLE, GABRIELA STEFANY 5. RAVINES MERINO, SAMANTHA SOFIA <p>Según Carta N° 226-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 16 de diciembre de 2020.</p>
R.D. N° 820 – 2020 – FIA	28 – 12 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima a los egresados: (04 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. BELTRAN PEÑA, RICK EDWIN 2. CHAVEZ PORROA, LUIS ENRIQUE 3. FARFAN ACUÑA, YORSCHUAT RAFAEL 4. SANTIAGA EVARISTO, MARIA DEL CARMEN <p>Según Carta N° 227-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 16 de diciembre de 2020.</p>
R.D. N° 821 – 2020 – FIA	28 – 12 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima a los egresados: (04 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. AGUILAR FLORIAN, DANITSA ALESSANDRA 2. ARIAS VASQUEZ, GERARDO PIERO 3. DIAZ CARDENAS, JHONATAN GUILLERMO 4. RIVAS ESPINOZA, JOSE AUGUSTO <p>Según Carta N° 228-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 16 de diciembre de 2020.</p>
R.D. N° 822 – 2020 – FIA	28 – 12 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Aeronáuticas – Sede Lima a los egresados: (02 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ASENCIOS MELENDEZ, MARIANO PIERRE 2. SANCHEZ VARGAS, LUIS ALBERTO <p>Según Carta N° 229-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 16 de diciembre de 2020.</p>
R.D. N° 823 – 2020 – FIA	31 – 12 – 2020	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas – Sede Lima a los bachilleres: (02 titulados)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ANCHANTE ALANYA, PEDRO JOSEF 2. YARLEQUE HERRERA, LUIS EDUARDO <p>Según Carta N° 231-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 29 de diciembre de 2020.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 824 – 2020 – FIA	31 – 12 – 2020	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero de Civil – Sede Lima a los bachilleres: (02 titulados) 1. MUÑOZ FERNANDEZ, MANUEL 2. TAPARA SOTOMAYOR, LYSETH KATYANA Según Carta N° 232-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de 29 de diciembre de 2020.
R.D. N° 825 – 2020 – FIA	31 – 12 – 2020	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Industrial – Sede Lima al bachiller: (01 titulado) 1. VALLE ARIAS, JIMMY BRANNER Según Carta N° 230-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 29 de diciembre de 2020.
R.D. N° 826 – 2020 – FIA	31 – 12 – 2020	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas – Sede Lima al bachiller: (01 titulado) 1. AUCCASI GALLARDO, JHEFFERSON ABEL Según Carta N° 233-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 29 de diciembre de 2020.
R.D. N° 827 – 2020 – FIA	31 – 12 – 2020	Ratificar aprobación del Título Profesional de Arquitecta – Región Norte – Filial Chiclayo a la bachiller: (01 titulada) 1. TORRES LIMO, ADRIANA DANIELA Según Carta N° 234-2020-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de 29 de diciembre de 2020.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

8. OTORGAMIENTO DE BECA, MEDIA BECA Y CUARTO DE BECA

El señor Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda quien informa de:

8.1. Resolución Decanal N° 695-2020-FIA de fecha 07 de octubre de 2020, en el cual se otorga **CUARTO DE BECA** en el Semestre Académico 2020-II, a excepción del derecho de matrícula, a los alumnos que tienen el beneficio del Programa **“Un Cuarto para el**

Tercio": Escuela Profesional de Arquitectura (21 alumnos), Escuela Profesional de Ciencias Aeronáuticas (32 alumnos), Escuela Profesional de Ingeniería Civil (14 alumnos), Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas (26 alumnos), Escuela Profesional de Ingeniería Industrial (42 alumnos). Además, se indican los estudiantes tienen este beneficio que les corresponde renovar el beneficio del Programa **"Un Cuarto para el Tercio"** en el semestre académico 2020-II, quienes gestionaron Reserva de Matrícula en semestre académico 2020-I: Escuela Profesional de Ingeniería Civil (1 alumno), Escuela Profesional de Computación y Sistemas (03 alumnos) y Escuela Profesional de Ingeniería Industrial (01 alumno). Sustentado por el **INFORME N° 102-2020-OBU-FIA** de fecha 02 de octubre de 2020.

- 8.2. Resolución Decanal N° 696-2020-FIA** de fecha 07 de octubre de 2020, en el cual se otorga a un grupo de alumnos, de modo sustentado, el otorgamiento de **BECA** para el semestre académico 2020-II: por Promedio Ponderado (05 alumnos), Pacto Colectivo (20 alumnos), Pérdida de Padre / Incapacidad Permanente (30 alumnos), Deportista Calificado y PRODAC USMP (08 alumnos), Situación Socioeconómica (03 alumnos), Convenio de Excelencia – Colegio Mayor Presidente del Perú (06 alumnos); **MEDIA BECA**: por Promedio Ponderado (05 alumnos), Situación Socioeconómica (09 alumnos); **CUARTO DE BECA**: por Promedio Ponderado (09 alumnos), en el Semestre Académico 2020-II, de acuerdo al proceso de Concurso de Becas, Medias Becas y Cuarto de Beca llevado por la Oficina de Bienestar Universitario, sustentado con el **INFORME N° 100-2020-OBU-FIA**.
- 8.3. Resolución Decanal N° 730-2020-FIA** de fecha 26 de octubre de 2020, en el cual se otorga **CUARTO DE BECA** en el Semestre Académico 2020-II, a excepción del derecho de matrícula, a los alumnos que tienen el beneficio del Programa **"Un Cuarto para el Tercio"**: Escuela Profesional de Arquitectura (10 alumnos), Escuela Profesional de Ciencias Aeronáuticas (02 alumnos), Escuela Profesional de Ingeniería Civil (02 alumnos), Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas (02 alumnos), Escuela Profesional de Ingeniería Industrial (02 alumnos). Sustentado por el **INFORME N° 104-2020-OBU-FIA** de fecha 23 de octubre de 2020.
- 8.4. Resolución Decanal N° 731-2020-FIA** de fecha 26 de octubre de 2020, en el cual se otorga extemporáneamente **BECA** por fallecimiento de padre, en la pensión de estudios a partir de la 1^{ra}. cuota para el semestre académico 2020-II, a excepción del derecho de matrícula a estudiante 04 estudiantes, de acuerdo con el proceso de Concurso de Becas, Medias Becas y Cuarto de Beca llevado por la Oficina de Bienestar Universitario, sustentado con el **INFORME N° 106-2020-OBU-FIA** de fecha 23 de octubre de 2020.
- 8.5. Resolución Decanal N° 773-2020-FIA** de fecha 20 de noviembre de 2020, en el cual se otorga extemporáneamente **BECA** por pacto colectivo, en la pensión de estudios a partir de la 1^{ra}. cuota para el semestre académico 2020-II, a excepción del derecho de matrícula a la estudiante Srta. **Solano Sánchez, Paola Geraldine** de la Escuela Profesional de Ciencias Aeronáuticas – Sede Lima, de acuerdo con el proceso de Concurso de Becas, Medias Becas y Cuarto de Beca llevado por la Oficina de Bienestar Universitario, sustentado con el **INFORME N° 110-2020-OBU-FIA**.

8.6. Resolución Decanal N° 774-2020-FIA de fecha 20 de noviembre de 2020, en el cual se otorga extemporáneamente **BECA** por fallecimiento de padre, en la pensión de estudios a partir de la 3^{ra}. cuota para el semestre académico 2020-II, a excepción del derecho de matrícula a la estudiante Srta. **Sevilla Rojas, Estrella Camila** de la Escuela Profesional de Ciencias Aeronáuticas – Sede Lima, de acuerdo con el proceso de Concurso de Becas, Medias Becas y Cuarto de Beca llevado por la Oficina de Bienestar Universitario, sustentado con el **INFORME N° 112-2020-OBU-FIA**.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

9. BAJA DE ACTIVOS

A solicitud del Sr. Decano, el Sr. Secretario da cuenta del siguiente punto de agenda y da lectura las siguientes Resoluciones Decanales:

9.1. Resolución Decanal N° 701-2020-FIA de fecha 13 de octubre de 2020, en el que la Oficina de Administración de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura remite el reporte de activos físicamente en desuso y requiere darle de baja de modo definitivo, en razón a su mal estado. Por lo tanto, se resuelve **aprobar** el **Dar de Baja a los Activos especificados** a través del **Memorando N° 038-2020-OA-FIA** de la Oficina de Administración de fecha 13 de octubre de 2020.

9.2. Resolución Decanal N° 711-2020-FIA de fecha 16 de octubre de 2020, en el que la Oficina de Administración de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura remite el reporte de activos físicamente en desuso y requiere darle de baja de modo definitivo, en razón a su mal estado. Por lo tanto, se resuelve **aprobar** el **Dar de Baja a los Activos especificados** a través del **Memorando N° 039-2020-OA-FIA** de la Oficina de Administración.

9.3. Resolución Decanal N° 811-2020-FIA de fecha 21 de diciembre de 2020, en el que la Oficina de Administración de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura remite el reporte de activos físicamente en desuso y requiere darle de baja de modo definitivo, en razón a su mal estado. Por lo tanto, se resuelve **aprobar** el **Dar de Baja a los Activos especificados** a través del **Memorando N° 042-2020-OA-FIA** de la Oficina de Administración.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

10. RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS DE INGRESANTE POR REUBICACIÓN DE ESTUDIANTES

El Sr. Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda, quien informa del **Reconocimiento de Asignaturas** que se realizaron a los ingresantes en el Proceso de Admisión 2020-I por la Modalidad de Reubicación de Estudiantes que han cursado estudios en universidades no licenciadas y cuyo cierre definitivo ha sido dispuesto por la SUNEDU. Como resultado se han expedido las siguientes resoluciones Decanales:

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 725 – 2020 – FIA	23 – 10 – 2020	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas de la ingresante en el Proceso de Admisión 2020-I:</p> <p>CAMPOVERDE GIL, MARICIELO HAYDEE</p> <p>Origen: Universidad Particular de Chiclayo – Facultad de Arquitectura y Urbanismo e Ingenierías – Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Región Norte – Filial Chiclayo</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas.</p>
R.D. 726 – 2020 – FIA	23 – 10 – 2020	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas de la ingresante en el Proceso de Admisión 2020-I:</p> <p>PERALTA LLUEN, ERLINDA MARITZA</p> <p>Origen: Universidad Particular de Chiclayo – Facultad de Arquitectura y Urbanismo e Ingenierías – Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Región Norte – Filial Chiclayo</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas.</p>
R.D. 727 – 2020 – FIA	23 – 10 – 2020	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas de la ingresante en el Proceso de Admisión 2020-I:</p> <p>RENTERIA MORE, JOSE ANTONIO</p> <p>Origen: Universidad Particular de Chiclayo – Facultad de Arquitectura y Urbanismo e Ingenierías – Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Región Norte – Filial Chiclayo</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas.</p>

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

11. RENUNCIA VOLUNTARIA A LA FACULTAD

El Sr. Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda, quien informa de las **RENUNCIAS VOLUNTARIAS** a la Facultad, solicitadas a través de la Oficina de Registros Académicos.

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 758 – 2020 – FIA	11 – 11 – 2020	Ratificar la RENUNCIA VOLUNTARIA a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de: 1. ALVAREZ TORIBIO, PEDRO PABLO de la Escuela Profesional de Arquitectura – Sede Lima, según Informe N° 061-2020-ORA-FIA de la Oficina de Registros Académicos de fecha 10 de noviembre de 2020.
R.D. 759 – 2020 – FIA	11 – 11 – 2020	Ratificar la RENUNCIA VOLUNTARIA a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de: 1. CAMPANA GONZALES, OSCAR ALFONSO de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima, según Informe N° 060-2020-ORA-FIA de la Oficina de Registros Académicos de fecha 10 de noviembre de 2020.
R.D. 793 – 2020 – FIA	10 – 12 – 2020	Ratificar la RENUNCIA VOLUNTARIA a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de: 1. CUZQUEN SUCLUPE, ALFREDO JOSUÉ GABRIEL de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Región Norte – Filial Chiclayo, según Oficio N° 321-2020-DU-FN-USMP de la Dirección Universitaria de la filial de fecha 10 de diciembre de 2020.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

12. EXPEDITOS PARA RENDIR EXAMEN DE SUBSANACIÓN

El Sr. Secretario por encargo del Sr. Decano procede en poner en consideración el siguiente punto de la agenda y procede con dar lectura la **Resolución Decanal N° 777-2020-FIA** de fecha 26 de noviembre del 2020, en el cual el Departamento Académico de Ingeniería y Arquitectura comunica acerca de los alumnos considerados como expeditos para rendir

Examen de Subsanción. Por lo tanto, se resuelve declarar **EXPEDITOS PARA RENDIR EXAMEN DE SUBSANACIÓN** a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrial Alimentarias (01 alumno), Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica (032 alumnos), Escuela Profesional de Ingeniería Civil (03 alumnos) y la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas (01 alumno) de la Sede Lima. Esta resolución decanal se origina en base al sustento adjunto, la **CARTA N° 017-2020-DAIA-FIA** de fecha 26 de noviembre de 2020, emitida por el Departamento Académico de Ingeniería y Arquitectura.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo la ratificación de la indicada Resolución Decanal, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

13. REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA

Prosiguiendo con la agenda el Sr. Decano indica que, corresponde la revisión de las **Reactualizaciones de Matrículas** para el **Semestre Académico 2020-II**, donde el Sr. Secretario informa de una serie de solicitudes de estudiantes que han dejado de estudiar y no hayan reservado su matrícula, obtienen habilitación para poder matricularse como alumno regular en la Facultad. Por lo tanto, se procede con Ratificar las resoluciones decanales:

13.1 Resolución Decanal N° 778-2020-FIA que resuelve aprobar la **Reactualización de Matrícula 2020-II** de los estudiantes de la Escuela Profesional de Arquitectura (05 alumnos). Escuela Profesional de Ingeniería Civil (01 alumno) y Escuela Profesional de Ingeniería Industrial (01 alumno) de la Región Norte – Filial Chiclayo. Requerido a través del **OFICIO N° 306-2020-DU-USMP-FN** de fecha 27 de noviembre de 2020 y suscrito por la Dirección Universitaria de la Filial.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de la indicada Resolución Decanal, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

14. RECTIFICACIÓN DE ACTA DE SUSTENCIÓN DE TESIS

El Sr. Secretario por encargo del Sr. Decano procede en poner en consideración el siguiente punto de la agenda y procede con dar lectura la **Resolución Decanal N° 784-2020-FIA** de fecha 30 de noviembre del 2020, en el que se aprueba **Rectificar el Acta de Sustentación de Tesis** del Bachiller **SOLIS CASTILLO, DANIEL FRANCO** que aprobó a través de la sustentación para optar el Título Profesional de Arquitecto, el cambio es en el título de la tesis, de esta manera: **“CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y CENTRO TURÍSTICO PARA LA VID EN ICA”**, solicitado a través de LA Carta N° 205-2020-GT-FIA de fecha 30 de noviembre de 2020.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de la indicada Resolución Decanal, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

15. RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS DE INGRESANTE POR REUBICACIÓN DE ESTUDIANTES

El Sr. Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda, quien informa del **Reconocimiento de Asignaturas** que se realizaron a los ingresantes en el Proceso de Admisión 2020-I por la Modalidad de Reubicación de Estudiantes que han cursado estudios en universidades no licenciadas y cuyo cierre definitivo ha sido dispuesto por la SUNEDU. Como resultado se han expedido las siguientes resoluciones Decanales:

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 792 – 2020 – FIA	02 –12 – 2020	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas Excepcionalmente del ingresante en el Proceso de Admisión 2020-I:</p> <p>MOTTA ESPINOZA, KENNETH JARED</p> <p>Origen: Universidad Peruana de las Américas – Facultad de Ingeniería – Carrera Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas.</p>

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de la indicada Resolución Decanal, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

16. BENEFICIOS PARA CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Prosiguiendo con la agenda el Sr. Decano indica que, corresponde la revisión de la **Resolución N° 809-2020-FIA** de fecha 17 de diciembre de 2020, en el que se aprueba la propuesta de **Beneficios para Convenios de Cooperación Interinstitucional**. La propuesta fue planteada a través de la **Carta N° 012-2020-DCNI-FIA** de fecha 14 de diciembre de 2020, emitido por la Dirección de Convenios Nacionales e Internacionales FIA.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de la indicada Resolución Decanal, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

17. MATRÍCULA CONDICIONADA

El señor Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda; quien informa que de conformidad con el artículo 21, del Reglamento General de la Universidad, sobre la condición para ser considerado estudiante con problemas de deficiencia académica y otorgar a través de la firma de la Carta de Compromiso de Excepción a los siguientes estudiantes comprendidos en la siguiente resolución:

17.1. Resolución Decanal N° 828-2020-FIA de 30 de diciembre de 2020, en el que la Comisión de Rendimiento Académico Estudiantil ha evaluado la documentación

remitida a través del **Oficio N° 336-2020-DU-FN-USMP** de fecha 28 de diciembre y suscrita por el Director Universitario de la Región Norte – Filial Chiclayo, declarando pertinencia de los solicitado y propone proceder con la matrícula condicionada, en el semestre académico 2020-I a 22 estudiantes. Por lo tanto, se resuelve aceptar la Matrícula Condicionada, a través de la firma de la Carta de Compromiso de Excepción, para el Semestre Académico 2020-I y la permanencia en la Facultad y por ende en la Universidad está condicionada a la aprobación de los cursos materia de la presente resolución. Así mismo, 07 alumnos bajo la misma condición de matrícula condicionada que han realizado Reactualización de Matrícula.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

18. ANULAR INGRESO A LA FIA – USMP

El Sr. Secretario informa que, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de Admisión, los postulantes que ingresaron por las Modalidades de Exonerados del Concurso Ordinario de Admisión, Exonerados de Evaluación y los ingresantes por Concurso Ordinario deben matricularse en el semestre académico correspondiente a su ingreso. Por lo tanto, la Oficina de Registros Académicos a través de su Informe N° 065-2020-ORA-FIA, indica la lista de ingresantes no matriculados en el semestre académico 2020-II. Finalmente, se emite la **Resolución Decanal N° 780-2020-FIA** de fecha 30 de noviembre de 2020, en el cual se determina anular el ingreso a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura a un grupo de ingresantes de las Escuelas Profesionales: Ingeniería de Computación y Sistemas (05 ingresantes), Ingeniería Industrial (02 ingresantes), Ingeniería Civil (03 ingresantes), Arquitectura (06 ingresantes) y Ciencias Aeronáuticas (05 ingresantes).

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de la indicada Resolución Decanal, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

Siendo las 14:20 horas y sin más puntos en la agenda, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria y se encarga al señor Secretario dar cumplimiento de todos los acuerdos tomados.

Dr. CÉSAR A. SÁNCHEZ MONTALVÁN
Secretario de Facultad

Dr. LUIS CÁRDENAS LUCERO
Decano